

RIO GALLEGOS, 18 de Junio de 2019

VISTO:

El Expediente N° 75.066/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la alumna Anabella de los Ángeles HERRERA de la Carrera Ingeniería Química mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas Industrias Químicas y Seguridad, Higiene y Gestión Ambiental de la mencionada Carrera, atento a que adeudaba el examen final de la asignatura Cálculo Numérico;

QUE de fs. 3 a 16 se cuenta con el formulario para la presentación de solicitudes de excepción al Régimen de Correlatividades y documentación requerida, presentados por la alumna HERRERA;

QUE por Nota N° 166/19 el Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la asignatura Calculo Numérico es precorrelativa de las asignaturas Industrias Químicas y Seguridad, Higiene y Gestión Ambiental;

QUE a fs. 10 obra Certificado de Materias Aprobadas emitido por el Departamento de Alumnos y Estudios, en el cual consta que la alumna HERRERA rindió y aprobó la asignatura adeudada en las mesas de examen del mes de Abril de 2019;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 044/19 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción a la alumna Anabella de los Ángeles HERRERA (DNI N° 38.114.263) de la Carrera Ingeniería Química para cursar las asignaturas Industrias Químicas y Seguridad, Higiene y Gestión Ambiental de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Cálculo Numérico, hasta el 25 de Abril de 2019, fecha en la cual regularizó su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Cálculo Numérico.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios notificar a la interesada, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Yec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

248/19